

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

Panamá, 27 de noviembre de 2019

Licenciada
Olga Cantillo
BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Ciudad

Estimada Licenciada Cantillo:

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A por este medio comunica a los tenedores registrados de la Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos. por un monto de hasta Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013, que realizará una redención parcial anticipada hasta por la suma de CINCO MILLONES CON 00/100 (US\$5,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América de la Serie D No. ARRO0475000921D, conforme a los dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos y términos y condiciones de dicha Serie D, con fecha efectiva del 30 de diciembre de 2019.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, Casa Matriz, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para información adicional favor comunicarse al teléfono 206-6612



INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A
Bolívar Vallarino
Representante Legal

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Redención Parcial Anticipada de la Serie D No. ARRO0475000921D

INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A. por este medio comunica a los tenedores registrados de la Emisión del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.** autorizada mediante Resolución SMV No.184-13 de 20 de mayo de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (en adelante los "Bonos Corporativos"), que realizará una redención parcial anticipada a la Serie D No. ARRO0475000921D de los Bonos Corporativo, ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Valores de Panamá, redención parcial que se realizará de conformidad con lo dispuesto en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo de los Bonos Corporativos y términos y condiciones de dicha Serie D.

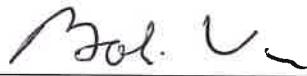
La Fecha de Redención Parcial Anticipada de la Serie D No.ARRO0475000921D de Bonos Corporativos será el 30 de diciembre de 2019.

El Precio a pagar por **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A.** por la Redención Parcial Anticipada de la Serie D No. ARRO0475000921D de los Bonos Corporativos será por CINCO MILLONES CON 00/100 (US\$5,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que se realice el pago correspondiente a la redención parcial anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casa de valores) y quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa María Business District, Torre Global Bank, Casa Matriz, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Para su información adicional favor comunicarse email jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa

Inversiones Inmobiliarias Arrocha, S.A.


Bolívar Vallarino
Presidente

Panamá, 27 de noviembre de 2019

